

Sesión General Ordinaria

Sesión de 27 Febrero 1912

Senores  
Herra  
Garcia  
Perales D. Fulg.

Dominguez  
Moscado  
Carri D. M.  
Perez Lopez  
Torres S. J.

A las diez y ocho horas y media, bajo la presidencia del Dr. Vice-presidente, Primero D. Celestino Catalayud, y presentes los señores que al margen se mencionan; por la presidencia, se declaró abierta la sesión.

Rizo  
Olmos  
aprobada.

Lida el acta de la sesión anterior se

Bartolomé  
Huillénquez  
Alcoba  
fueron dadas de cuenta del fallecimiento del socio correspondiente D. Salvador Fungo de Sevilla.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la corporación, y que por oficio se comunique este acuerdo a la familia del fallecido.

Fueron votados y admitidos socios residentes D. Rafael Batlle Ríos y D. Agustín Cervera Molto.

Igualmente, el proyecto para socio residente D. Arturo Sabat Navarro, y para correspondiente D. José Mari Mozo, D. Enrique Ferrando Carlos y D. Lorenzo Santamaría Barragán.

Se da por aclarado la Sesión, que ha sido bajo la instancia D. Arturo Fernández que era socio residente, y D. Martín Basaforte y D. Santiago Sánchez, que eran socios correspondientes.

Asimismo queda aclarado, la Sesión, en la división del cargo de Presidente, y la Comisión de reforma del Reglamento hecho por D. Antonio Otero,

Se acuerda tenerla por presentada y que la Comisión no obstante continúe su trabajo en su cometido hasta llegar al fin.

El Dr. Presidente de la Comisión de Epidemiología e Higiene propone para Vocales de la mis-

mo a los Titulos. D. Joaquín Aguirre Jordán, D. Juan Campos Tello y D. Mariano Pérez Feliz y D. Francisco ay Viejo Aguirre Martínez.

Se acuerda aprobar la propuesta y que se comuniquen a dichos Titulos el mencionado.

Dada cuenta de que ha quedado vacante un cargo de Vocal de la Comisión de Farmacología, por haberse causado baja como socio D. Arturo Torregrosa. Se acuerda nombrar a D. Rafael Morant.

Se procede a la lectura de una instancia, en vista por D. Mariano Pérez Feliz, dirigida al Dr. Ministro de Instrucción Pública en la que solicita que la licenciatura de Historia Natural y Fisiología e Higiene que se cursa en los Institutos se dicte en tales y que la Fisiología e Higiene pueda ser desempeñadas por personas que, luego del título de Médico en atención a que dadas las condiciones que poseen dichos profesionales, les coloca en condiciones de superior competencia para la sustitución de este ramo del saber.

Igualmente se lee un oficio del Dr. Pérez Feliz en que solicita que esta Corporación se dirija al Ministro para que resuelva favorablemente lo pedido.

Después de larga discusión, se acuerda, apartado lo pretendido en la instancia mencionada anteriormente, pero haciendo uso de derecho a desempeñar las cátedras de referencia los que posean el título de Farmacéutico.

Por el Dr. Secretario general es dictado el dictamen de la comisión revisora de cuentas generales del año último, en el que se propone deben ser aprobados.

Se acuerda por unanimidad, aprobar las referidas cuentas.

Dado cuenta en que la Junta Directiva, nombró el dia dos de Enero ultimo a D. Antonio Pérez y Arriaga, para el cargo de Oficial de Sección, con el sueldo de setecientos cincuenta pesos annuales.

Se acuerda confirmar dicho nombramiento.

La Presidencia dice, que para desportar el mayor interés de los profesionales a concurrir y asociarse á esta Institución, conviene que las distintas Comisiones se reunian periódicamente, con objeto de discutir los asuntos ó temas que convalegan y de este modo dar cumplimiento faltioso al precepto reglamentario que así lo dispone.

Asistieron en este asunto los Drs. Pérez Gómez, D. V. Casas y Vila Beldó.

A propuesta del Dr. Vila Beldó, se acuerda, se celebren cuatro sesiones mensuales ó sea una cada sábado, y siendo cuatro las comisiones deben celebrarse por el siguiente orden: — Medicina, Cirugia, Higiene y Farmacia.

El Dr. Bibliotecario D. Telesio Pérez, manifestó, que del espacio que practicando a los miembros que se reúnen, resulta que muchas de ellas están incompletas, y por ello pide, se le autorice para adquirir los miembros que faltan, de los que se consideren de mayor valor, pero como está agotada la suscripción de Biblioteca se acceder a lo pedido es necesario resolver de que partido hay que stander el pago.

El Dr. Consalvo propuso como mas beneficiosa que se solicite su servicio gratuitamente.

Resplica el Dr. Perales que los números que faltan en las revistas que se reciben por suscripción y por suelen a los años 1909, 1910 y 1911 que son revistas extranjeras y desde luego se intentará que las revisiones que fijan para las casas editoriales son muy rigurosas para hacerlos graciosamente tratándose de números tan abracados.

El Dr. Tesorero D. Francisco Farres Mano lo atencion a la Junta acerca de que el presupuesto actual esta calculado con deficit y por ello ruego se procure reducir lo posible el gasto que se preste.

El Dr. Perales propuso se transfieran ciertas pesetas de la partida septa ó sea reservadas y muebles a la duodécima ó sea biblioteca.

Se acuerda lo propuesto por el Dr. Perales que se transfieran ciertas pesetas de la partida 6.<sup>a</sup> a la 12.<sup>a</sup> autorizando a dicho Dr. para que pida los números que estime convenientes para complementar colecciones, sujetandole siempre a lo consiguiente, al presupuesto.

El mismo Dr. Perales hace ligero resaldo de las obras que existen en la biblioteca, desmostrando que es pequeño ó pobre su numero de obras, y ademas son antiguas, y por ello resalta que carecen interés, manifestando que la base de dar impulso a la Corporación estriba en tener buena biblioteca.

El Dr. Pérez Félix propuso se anuncie una peseta la cuota mensual de cuando dicho impulso á favorito de la Biblioteca.

La Presidencia hace saber que sobre

esta proposicion, no puede, acordarla, por  
no haber figurado en la orden, en la sección.

El Dr. Pérez Feliz ruego se haga saber,  
que el Instituto contestará cuantos coincidentes  
se formulen, o cuyo efecto debiera de trazar  
se publico para que lleguen a conocimiento de  
todos los médicos, especialmente, a los que  
residen fuera de Valencia.

Igualmente, ruego se ponga la  
biblioteca al servicio del elemento escolar.

Se acuerda, como solicita el Dr. Pérez  
Feliz su cuarto el primer estremo y  
en cuanto al segundo a propuesta del Dr.  
Carril se aplaza lo referente al segundo en  
cuanto hasta tanto este ordenado la Biblioteca  
y formulada su reglamento.

Año continuo no habiendo mas asun-  
tos que tratar se levanta la sección.

El Vice-Secretario oy actos

El Presidente,

Calleja

El Trío general,

Manuel Obón